

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
INTERVENCIÓN DEL DELEGADO TRABAJADOR DE COLOMBIA
111ª Reunión junio 2023

Señor presidente y demás miembros de la mesa Directiva:

Reciba un saludo de parte de los trabajadores/as de Colombia. Sea esta la oportunidad para reiterar nuestras felicitaciones al señor Director General Gilbert F. Hougbo por su reciente nombramiento en tan prestigiada institución, ratificamos nuestro apoyo y compromiso como delegación de trabajadores de Colombia en promover el diálogo social en un ambiente tripartito.

Exaltamos lo planteado por el señor Director General en su primera memoria presentada a la 111a Conferencia respecto a la promoción de la justicia social y el trabajo decente como la solución efectiva a la cruda realidad, donde persisten las injusticias, desigualdades, informalidad e inseguridad en el mundo de trabajo, para lo cual, es necesario la coalición global para la renovación del contrato social.

Reconocemos que mediante el trabajo decente se promueve la reivindicación de la clase obrera y se logra el desarrollo sostenible (Agenda 2030) a través de una combinación de empleo pleno productivo y libremente elegido, en el diálogo social, tripartito y la protección de los trabajadores.

Asimismo, queremos reconocer los avances que Colombia está teniendo con iniciativas de transformación social. Por primera vez en la historia de Colombia, las organizaciones sindicales son participes de un proceso de diálogo social, presentando propuestas para la construcción del texto del proyecto a la reforma laboral donde se tuviera en cuenta las diversas realidades socio económicas de todos los trabajadores/as del país.

En la actualidad con el nuevo proyecto de reforma laboral, se busca la reivindicación de derechos laborales y colectivos de trabajadores; los cuales fueron eliminados por reformas anteriores.

El nuevo texto contempla abolir la precarización de las condiciones laborales de los trabajadore/as: Recuperación de dominicales y festivos, el contrato de aprendizaje, generando mayor estabilidad en el trabajo, aumentando la productividad, reconociendo la relación laboral con derechos, fortaleciendo la protección social, asociación sindical y negociación colectiva como lo contemplan los Convenio 87 y 98 de la OIT.

Sin embargo, esta reforma enfrenta varios retos en su trámite legislativo que actualmente cursa en el Congreso, pues hay quienes se oponen a la reivindicación de derechos, a través de propuestas regresivas.

Por lo anterior, hacemos un llamado solidario a la 111ª Conferencia del Trabajo para que respalde la propuesta construida por el Gobierno Colombiano, sus trabajadores y discutida con los empleadores.

Teniendo en cuenta que Colombia será uno de los países más afectados por la transición energética, queremos hacer un llamado para que esta transición sea justa, teniendo como centro a los trabajadores donde se adopten medidas de reparación efectivas para los trabajadores víctimas del extractivismo en Colombia.

Señor Presidente: Reiteramos nuestro compromiso en el cumplimiento del mandato constitucional de OIT en lograr la justicia social, desarrollando un enfoque futurista en el mundo del trabajo centrado en la dignidad humana.

Para finalizar, en nombre de los trabajadores colombianos reiteramos nuestro propósito para mantener los procesos de diálogo social proponiendo soluciones conjuntas para promover la justicia social y el trabajo decente.

La Confederación de trabajadores de Colombia seguirá su lucha permanente e histórica en la Protección de los derechos sociales y laborales de las grandes poblaciones que se encuentran en la informalidad y ruralidad de nuestro país.

Muchas gracias
John Jairo Caicedo Villegas
Presidente CTC Nacional